011230

Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

ORDEN DE AUDITORIA No. 2047/DGDE/2019
Número de Auditoria.- Exp. 10 /N-14/2019

Guadalajara Jal., 15 de mayo de 2019.

Mtro. Sergio Humberto Graf Montero
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Av. Circunvalación Agustín Yañez No. 2343, Col. Moderna
Guadalajara, Jalisco.
Presente

En cumplimiento al **Programa Anual de Trabajo 2019,** de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV, XIV, XXVII y 51 punto 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 1º, 2º fracción V, 6º fracciones III, XXI y XXII y 27 fracción I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una auditoría en esa Secretaría a su digno cargo, en específico a la **Dirección Administrativa**, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ella, o cualquier otra instalación y/o domicilio, la auditoria **Administrativa** con número de expediente **10/N-14/2019.**

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los CC. **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Encargado de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C. Juana Carrión Ruiz, Directora del Área de Auditoria (Encargada); L.A.E. Ana León López, Coordinadora de Auditoría (Encargada); L.C.P. María de los Ángeles Cárdenas Ramírez y L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez, Auditores**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; y **L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza,** Prestador de Servicios Profesionales, acreditada para coadyuvar en el desarrollo de la presente auditoria, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de Las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Control Interno, b) Estructura Orgánica y Plantilla de Personal c) Parque Vehicular y d) Activos Fijos,** por el periodo del **01 de enero de 2019 al 15 de mayo de 2019,** en la inteligencia de que la auditoria podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunicó a usted, que la auditoria en comento iniciará el día en que se suscriba el **Acta de Inicio de Auditoria,** por lo que, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupa el Área que se indica y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoria o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los Auditores comisionados, se estará en los supuestos de desacato mencionado en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por cual mucho agradeceré a quien corresponda instruya a su Órgano Interno de Control para los efectos de la coordinación correspondiente o el área que haga sus veces de acuerdo a la fundamentación citada.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
21 MAYO 2019
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.c. **Lic. Patricia Martínez Barba.-** Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio.- Para su conocimiento.
Mtra.- Mayra Gabriela Sandoval Prado. Directora Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.- Para su conocimiento.
Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.- Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado.- para efectos de control de asistencia del personal comisionado.
L.A.F. José Luís Ayala Avalos.- Encargado de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.
Lic. María Fernanda Córdova Trapero.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.- Para su atención y seguimiento.

JLAA/GRAJLL/gcve

Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
23 MAY. 2019
RECIBIDO

Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
1:25
23 MAY. 2019
OFICIALÍA DE PARTES
HORA: FIRMA: